



Guayaquil, Abril 19 del 2.008

**Señores Accionistas de
MAXIN S.A.
Ciudad.-**

Estimados Señores:

Dando cumplimiento al Estatuto de la compañía, el Vicepresidente de la empresa ha tenido a bien poner a mi consideración el informe de su gestión, así como también los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año de 2.007

Los Estados Financieros presentados son: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, BALANCES DE SALDOS con sus correspondiente anexos, los mismos que se refieren a las operaciones realizadas en el año 2.007 y que se encuentran debidamente registrados en los Libro de Contabilidad, que han sido llevados conforme a las normas contables generalmente aceptadas en el país. Así como también Libros de Actas, Directorios, Libro de Accionistas, llevándose y conservándose de conformidad con las disposiciones legales.

Examinado el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 2.007 se muestra una utilidad de \$ 17.845.86.

En el desempeño de mis funciones como Comisario de MAXIN S. A. he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente,


CPA. TERESA CARRASCAL CORAL
Comisario

